

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
 18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: 2

| | |
|----------------------------------|--|
| LUGAR Y FECHA | Bogotá, 07 de marzo de 2025 |
| CONTRATO NÚMERO | PAF-ATIDARTES-O-110-2024 |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA |
| OBJETO | EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA INTERVENCIÓN EN EL TEATRO SAN JORGE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES. |
| NOMBRE DEL PROYECTO | TEATRO SAN JORGE |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | Carrera 15 #13-71, Bogotá D.C. |
| VALOR DEL CONTRATO | <i>TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.879.108.000,00)</i> |
| CONTRATISTA | <p>CONSORCIO TEATRO NIT 901.884.858-3; RL- JOHANN DANIEL BARÓN GUZMÁN C.C. 1.032.473.390 CONFORMADO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S NIT. 900.773.996-1 - 33% - RL - LAURA CAMILA BARON GUZMAN C.C. 1.022.425.023. • VERDE ECOLOGICO S.A.S NIT. 900.520.676-4 – 34% - R.L ALVARO PAEZ RODRIGUEZ C.C. 11.341.797. • LIMACOR MY S.A.S, NIT. 900.126.632-1 – 33% - R.L MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ C.C. 53.006.409. |
| INTERVENTOR | <p>CONSORCIO CONEXIÓN BOGOTA NIT 901.887.629-7; R.L - DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ C.C. 91.523.365 CONFORMADO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCTORA A&C S.A. NIT 860.031.335-5 - 50% - R.L. ROSA DELIA ACOSTA SANCHEZ C.C. 41.399.665. • SUMAC LATINOAMERICA S.A.S. NIT 900.601.829-2 - 30% - R.L. JUAN ALEJANDRO RIVERA PINILLA C.C. 76.323.916. • CORTES LEIVA ASOCIADOS S.A.S NIT: 900.859.890-0 - 20% - R.L. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ C.C. 91.523.365. |
| PLAZO | <i>OCHO (8) MESES ETAPA 1: DOS (2) MESES ETAPA 2: SEIS (6) MESES</i> |
| FECHA DE INICIO | <i>07/03/2025</i> |
| FECHA DE TERMINACIÓN | <i>07/09/2025</i> |

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia, estudios previos y demás documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **21-45-101464185 Anexo 5** expedida por la aseguradora **Seguros del estado**, y aprobada el día 14 de febrero de 2025 y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **21-40-101243537 Anexo 5** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado**, aprobada el día 14 de febrero de 2025, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-ATIDARTES-O-110-2024 Etapa No. 2**, el día siete (7) del mes de marzo (03) del año 2025, el cual debe concluir el día siete (7) del mes de septiembre (09) del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
JOHANN DANIEL BARÓN GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del
CONSORCIO TEATRO

INTERVENTOR



Firma
DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del
CONSORCIO CONEXIÓN BOGOTÁ

Vo.Bo Ana Lucía Raad Gómez - Abogado Contratación Derivada Findeter

Vo.Bo Iván Darío Mantilla Rosas - Supervisor Findeter